



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO 223.786	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 14-10-76	

MODELO DE UTILIDAD
223.786

C-7 SET. 1977

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A 23 N
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO ALIMENTADOR PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE DESHUESE Y RELLENO DE ACEITUNAS.

(71) SOLICITANTE (S) DON JAIME PLANELLES SALCEDO.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Entrada de Ponce 29. VALENCIA-13

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

JMP/ES

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
10 al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta Memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo alimentador para máquinas automáticas de deshuese y relleno de aceitunas.

5 El dispositivo que la invención propone, se constituye a partir de un tambor rotativo vertical, compuesto por dos placas circulares paralelas enfrentadas entre si, entre las cuales se tienden una serie de conductos cilindricos comprendidos en un mismo radio de acción. Los aludidos conductos cilindricos quedan inferiormente cerrados por la adaptación de un plato estático que presenta un solo orificio de paso vertical, el cual se halla comprendido en el mismo radio de acción que los anteriormente citados conductos cilindricos. En la coincidencia del único orificio del plato estático con los conductos cilindricos previstos en el tambor, un émbolo superior, gobernado por un cilindro neumático o hidráulico, penetra en el correspondiente conducto cilindrico realizando una determinada presión sobre el producto de relleno depositado previamente en tales conductos del tambor rotativo vertical. De esta forma, el mencionado producto tiende a salir por el orificio existente al efecto en el plato estático.

15
20
25 De otra parte, el aludido plato estático, que en virtud de lo anteriormente expuesto se constituye en un órgano obturador-selector de salida del tambor de alimentación, se acopla sobre un cajetín horizontal que cuenta con un orificio de entrada lateral en perfecta alineación con el orificio de dicho plato estático. Esta comunicación entre el cajetín horizontal y el plato estatico se cierra
30 alternativamente con el concurso de una pala-émbolo des-

1 plazable en vaivén longitudinal. La actuación de dicha
pala-émbolo trae consigo la inyección del producto de re-
lleno en unos nuevos conductos de abastecimiento del pro-
pio cajetín horizontal.

5 Tales conductos de abastecimiento cuentan con ali-
neaciones de orificios transverso-verticales de paso, cuyos
conductos se hallan cerrados inferiormente por unos punzo-
nes de alimentación y superiormente por una placa correde-
ra que obtura dichos orificios en el correspondiente avan-
10 ce de la pala-émbolo. De otro lado, cabe destacar que los
referidos conductos de abastecimiento cuentan con una pro-
longación posterior a dichos orificios, terminadas en pasos
transversales de salida libre del producto de relleno so-
brante, siendo el volumen de paso de los orificios de abas-
15 tecimiento, en conjunto, ligeramente inferior al volumen
del orificio o alojamiento de carga en comunicación con el
tambor rotativo vertical y arrastrado o inyectado alterna-
tivamente por dicha pala-émbolo. De esta manera, cada avan-
ce de la pala-émbolo inyecta una cantidad del producto de
relleno ligeramente mayor a la arrastrada por los punzones
20 alimentadores. El sobrante continua por las prolongaciones
de los canales de abastecimiento, saliendo por los pasos
u orificios extremos de evacuación.

25 Para que se comprendan mas fácilmente las caracterís-
ticas del dispositivo que la invención propone, se acompa-
ña a la presente Memoria descriptiva, formando parte in-
tegrante de la misma, un juego de planos donde se represen-
ta lo siguiente:

30 Figura 1ª.- Corresponde a una vista en perspectiva
del dispositivo alimentador para máquinas automáticas de

1

deshuese y relleno de aceitunas que constituye el objeto de la presente invención. En esta ilustración las partes componentes del referido dispositivo aparecen en una posición previa de acoplamiento entre si.

5

Figura 2ª.- Representa una sección en alzado transversal del dispositivo que nos ocupa. En esta figura todas las partes aparecen relacionadas entre si y se aprecia como el vástago del cilindro neumático o hidráulico penetra en uno de los conductos cilindricos del tambor para presionar el producto almacenado.

10

Figura 3ª.- Muestra una sección longitudinal en planta superior del cajetín horizontal sobre el que se posiciona el conjunto formado por el tambor rotativo vertical y plato estático.

15

Figura 4ª.- Corresponde a una sección en alzado transversal del cajetín ilustrado en la figura anterior. Esta sección, que ha sido practicada por la línea de corte A-B de dicha figura anterior, permite ver la disposición de los punzones de alimentación con respecto a los orificios transverso-verticales de salida del producto de relleno.

20

Por último, la figura 5ª representa otra sección en alzado transversal del referido cajetín horizontal, practicada por la línea de corte C-D indicada en la figura 3ª. En esta ilustración pueden verse los conductos de abastecimiento, así como el orificio de entrada que comunica axialmente con el orificio previsto en el plato estático u obturador.

25

30

De acuerdo con lo que se ha dicho y como puede comprobarse, el dispositivo alimentador para máquinas automáticas

1 de deshuese y relleno de aceitunas a que se refiere la pre-
sente Memoria consta de un tambor rotativo vertical, refe-
rencia 1, que comprende una serie de conductos cilindricos
2 en disposición paralelo-axiales respecto de dicho tambor
5 rotativo vertical 1. Tales conductos cilindricos 2, que se
hallan dispuestos en un mismo radio de acción y equidistan-
tes entre si, quedan inferiormente cerrados por un plato
estatico 3 que presenta un solo orificio de paso vertical
4 comprendido en el mismo radio de acción en que se hallan
10 inscritos los anteriormente citados conductos cilindricos
2.

En la coincidencia de este orificio 4, del plato
estático 3, con los conductos cilindricos 2 del tambor rota-
tivo vertical 1, todo ello por rotación parcial de dicho
15 tambor 1, un émbolo superior 6, asociado a un cilindro
neumático o hidráulico 7, penetra en el correspondiente
conducto cilindrico 2 realizando una determinada presión
sobre el producto de relleno 8 depositado previamente en
dichos conductos cilindricos 2 del tambor rotativo verti-
20 cal 1. Este producto, consecuentemente, tiende a salir por
el orificio 4 del plato estático 3, todo ello como se ilus-
tra perfectamente en la figura 2ª.

El plato estático 3, que en definitiva se consti-
tuye en un elemento obturador-selector de salida del tambor
de alimentación 1, se encuentra acoplado sobre un cajetín
25 horizontal 9 que cuenta superiormente con un orificio de en-
trada 10 en perfecta alineación y, en consecuencia, comuni-
cación con el orificio 4 del plato estático en cuestión 3.

En el referido cajetín horizontal 9, tal como se
30

1 desprende de la figura 1ª, se ha previsto una pala-émbolo
11, desplazable en vaivén longitudinal, la cual cierra al-
ternativamente la anteriormente citada comunicación, es
decir, el paso que entre el cajetín horizontal 9 y el pla-
5 to estático 3 determinan los orificios 10 y 4.

El cierre alternativo provocado por dicha pala-émbo-
lo es consecuencia de la inyección del producto de relleno
8 en unos conductos de abastecimiento que en la figura 3ª
se identifican perfectamente con la referencia 12. Tales
10 conductos de abastecimiento 12 cuentan con alineaciones
de orificios transverso-verticales de salida del producto
de relleno 8, referencia 13 para dichos orificios, los cua-
les se hallan cerrados inferiormente por correspondientes
punzones de alimentación 14 que aparecen reflejados en la
15 figura 4ª. De otro lado, estos mismos orificios 13 reciben
por su parte superior una placa corredera 15 con orificios
en correspondencia referenciados con 18. La placa corredera
15 obtura los orificios 13 en el correspondiente avance de
la pala-émbolo 11.

20 Los conductos de abastecimiento 12, después de la
zona de instalación de los orificios 13, se prolongan según
se indica con 16 en la figura 3ª, para rematarse en pasos
transversales 17 de salida libre del producto de relleno
sobrante.

25 El volumen de paso de los orificios 13 de abasteci-
miento, en conjunto, es ligeramente inferior al volumen del
orificio 10 o alojamiento de carga en comunicación con el
tambor 3. De esta manera, cada avance de la pala-émbolo 11
inyecta una cantidad del producto de relleno 8 ligeramente
30 mayor a la arrastrada por los punzones alimentadores 14,

1

con lo cual se produce un sobrante de producto que continua por las prolongaciones 16 de los canales de abastecimiento saliendo por los pasos u orificios extremos de evacuación 17.

5

No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

10

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean registrar, que se concretan en las páginas siguientes:

15

20

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1
5
10
15

1ª.- "DISPOSITIVO ALIMENTADOR PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE DESHUESE Y RELLENO DE ACEITUNAS, caracterizado esencialmente porque consta de un tambor rotativo vertical, que comprende una serie de conductos cilíndricos paralelo-axiales, en un mismo radio de acción y equidistantes entre si, cuyos conductos quedan inferiormente cerrados por un plato estático que presenta un solo orificio de paso vertical, en el mismo radio de acción que los conductos, en cuya coincidencia con cada conducto de dicho tambor, por rotación parcial del mismo, un émbolo superior, gobernado por un cilindro neumático o hidráulico, penetra en el correspondiente conducto, realizando una determinada presión sobre el producto de relleno depositado previamente en los conductos del tambor, cuyo producto tiende a salir por dicho orificio del plato estático.

20
25
30

2ª.- "DISPOSITIVO ALIMENTADOR PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE DESHUESE Y RELLENO DE ACEITUNAS", según reivindicación anterior, caracterizado porque dicho plato estático, obturador-selector de salida del tambor de alimentación, se encuentra acoplado sobre un cajetín horizontal que cuenta con un orificio de entrada lateral, en comunicación con el orificio del plato, en tanto que una pala-émbolo, desplazable en vaivén longitudinal, cierra alternativamente dicha comunicación e inyecta el producto de relleno en unos conductos de abastecimiento del propio cajetín horizontal, cuyos conductos cuentan con alineaciones de orificios transverso-verticales de paso, cerrados inferiormente por los correspondientes punzones de alimentación y superiormente por una placa corredera que obtura estos orificios en el correspondiente avance de dicha pala-émbolo, contando dichos

1 conductos de abastecimiento con unas prolongaciones poste-
riores a dichos orificios, terminadas en pasos transversa-
les de salida libre del producto de relleno sobrante, sien-
do el volumen de paso de los orificios de abastecimiento,
5 en conjunto, ligeramente inferior al volumen del orificio o
alojamiento de carga en comunicación con el tambor y arras-
trado o inyectado alternativamente por dicha pala-émbolo;
de manera que cada avance de esta pala-émbolo inyecta una
cantidad del producto de relleno ligeramente inferior a la
10 arrastrada por los punzones alimentadores, cuyo sobrante
continúa por las prolongaciones de los canales de abasteci-
miento, saliendo por los pasos u orificios extremos de eva-
cuación.

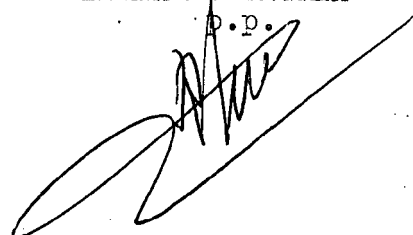
15 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por:
"DISPOSITIVO ALIMENTADOR PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE DES-
HUESE Y RELLENO DE ACEITUNAS".

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria descriptiva que consta de once páginas me-
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 14 de Octubre de 1.976

BERNARDO UNGRIA

P.P.



25

30

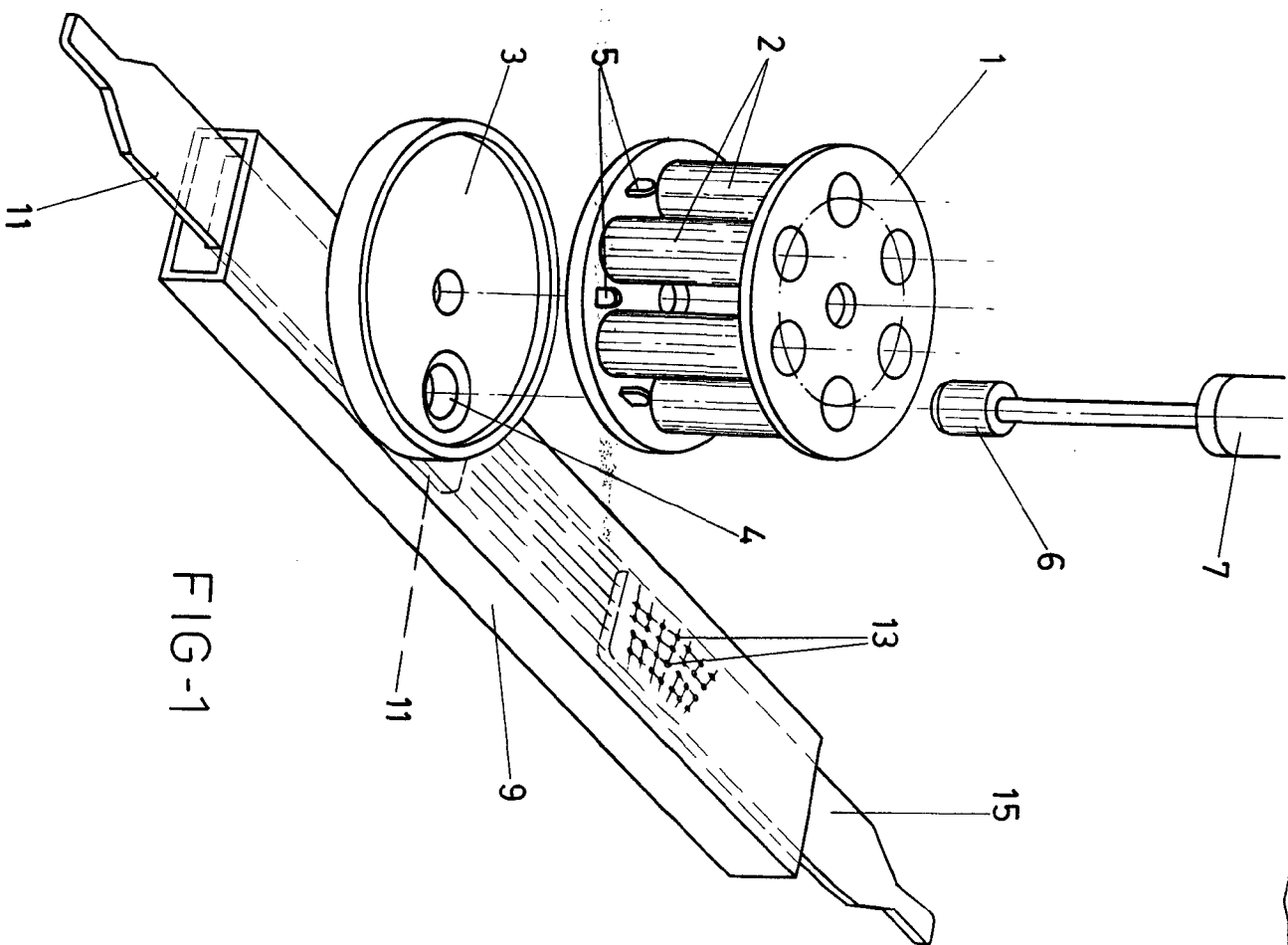


FIG-1

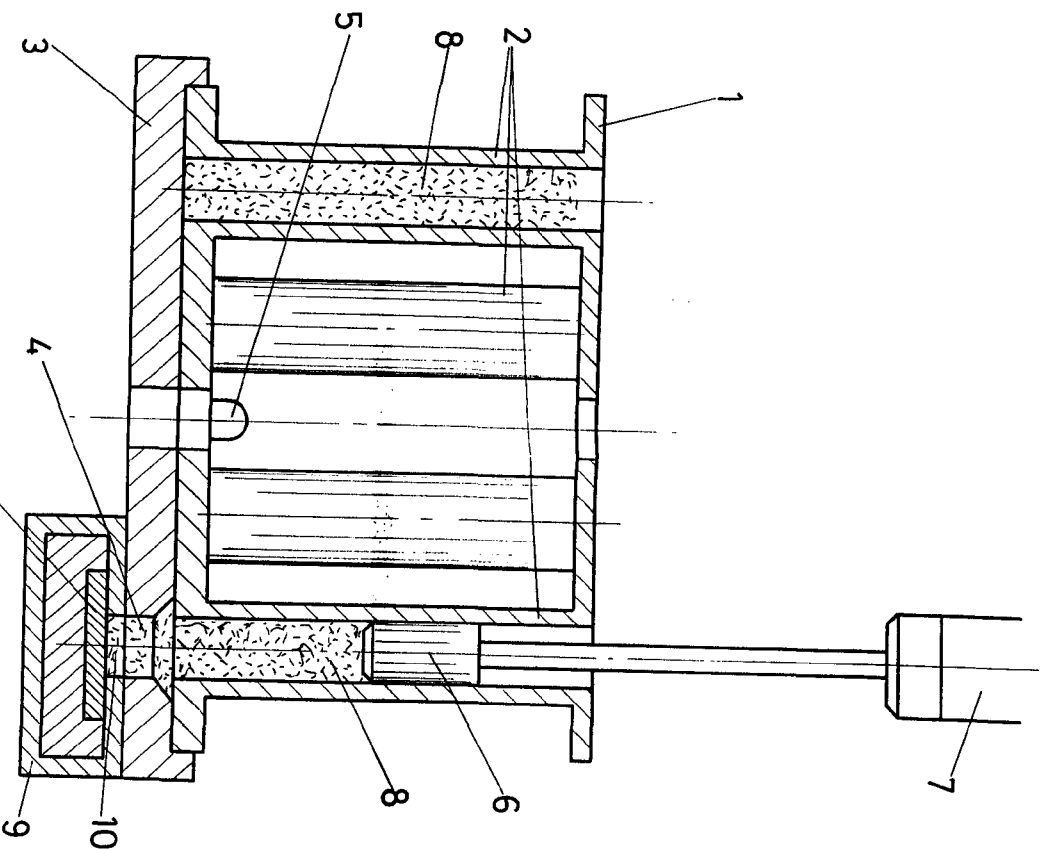


FIG-2

ESCALA VARIABLE
Madrid, de 1977
de
BERNARDO UNGRIA
p. p.

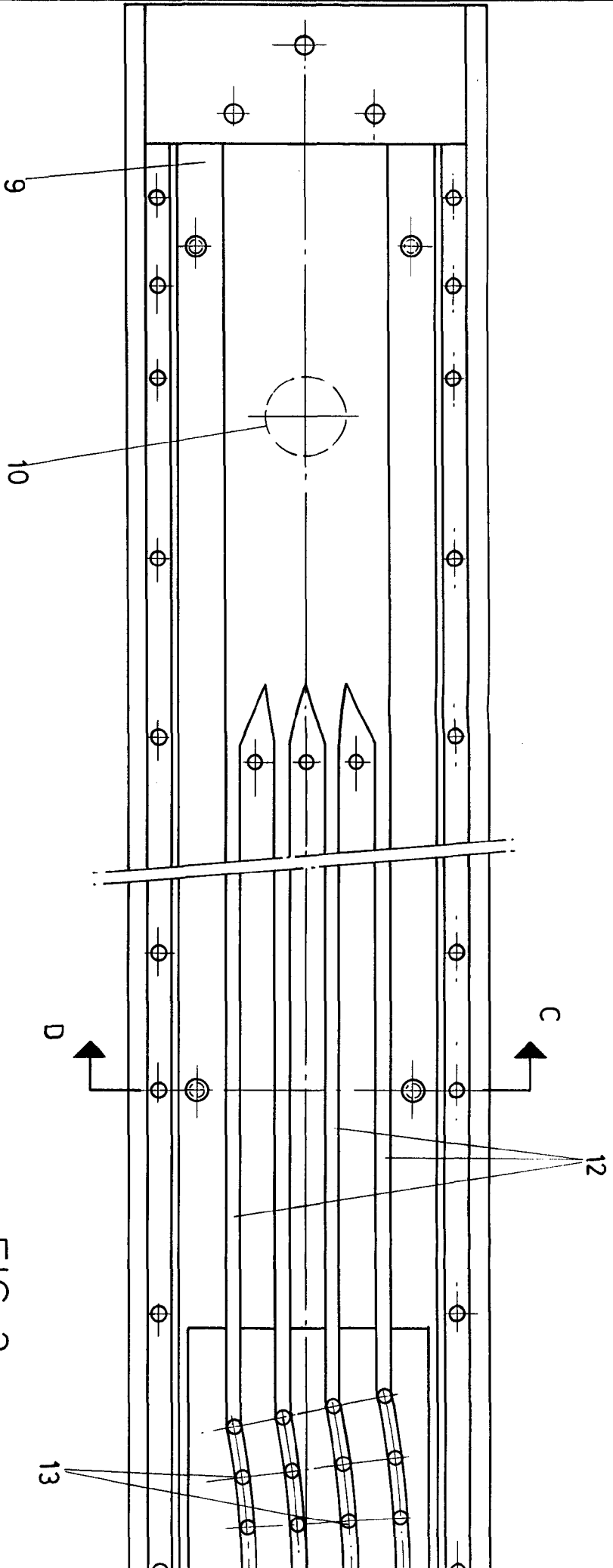


FIG-3

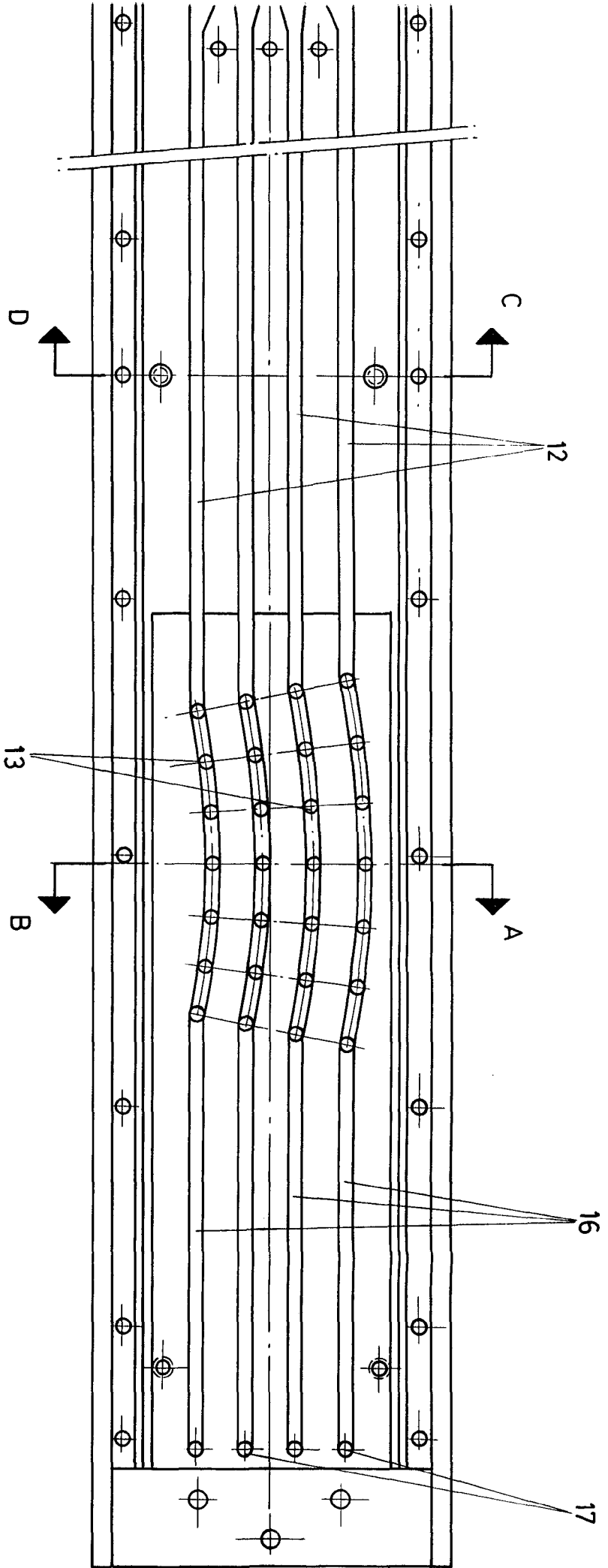
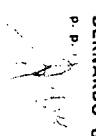


FIG-3

ESCALA VARIABLE
de
Bernardo Ungria
Madrid, de 197



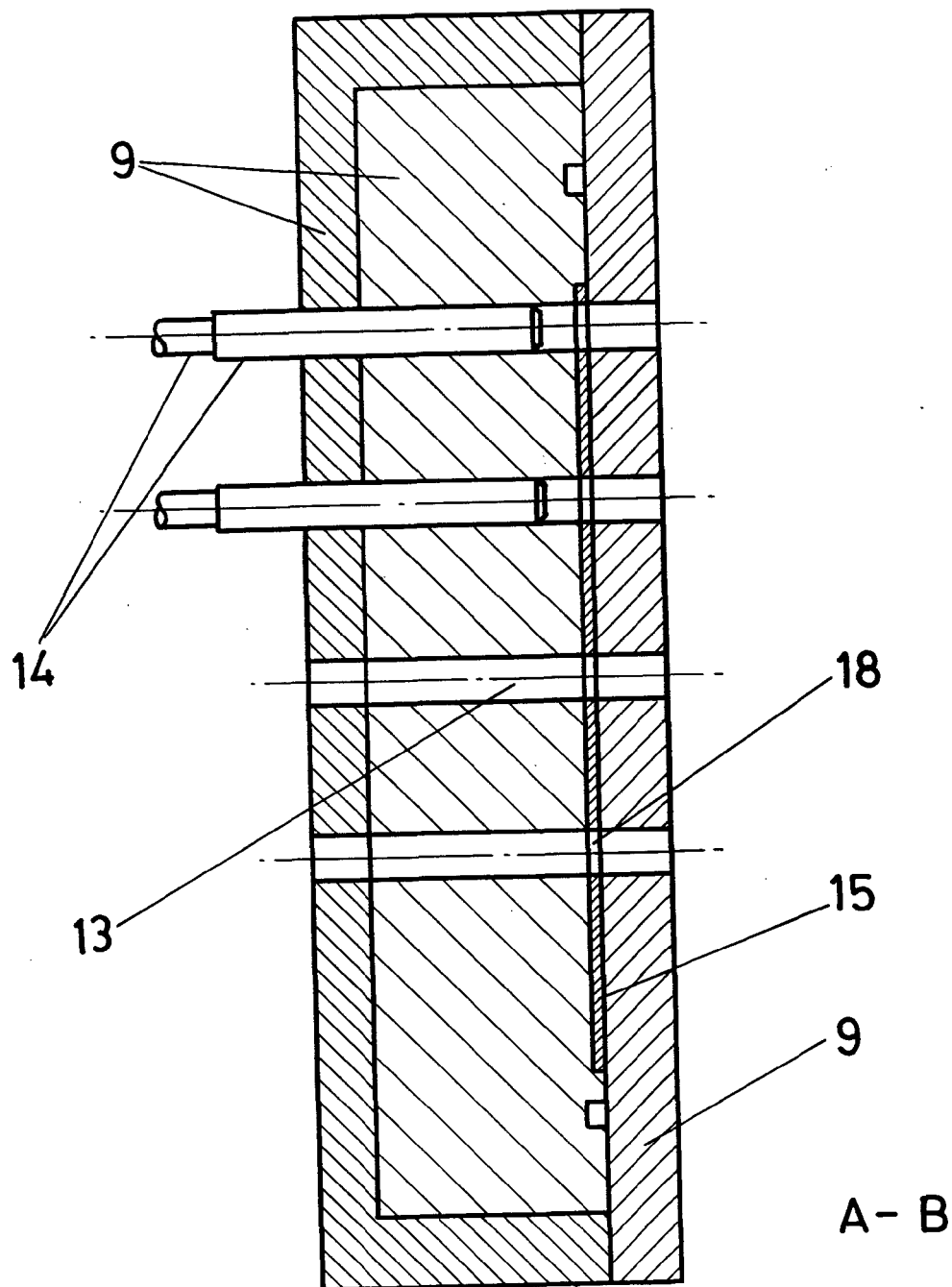


FIG-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 de Octubre de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.

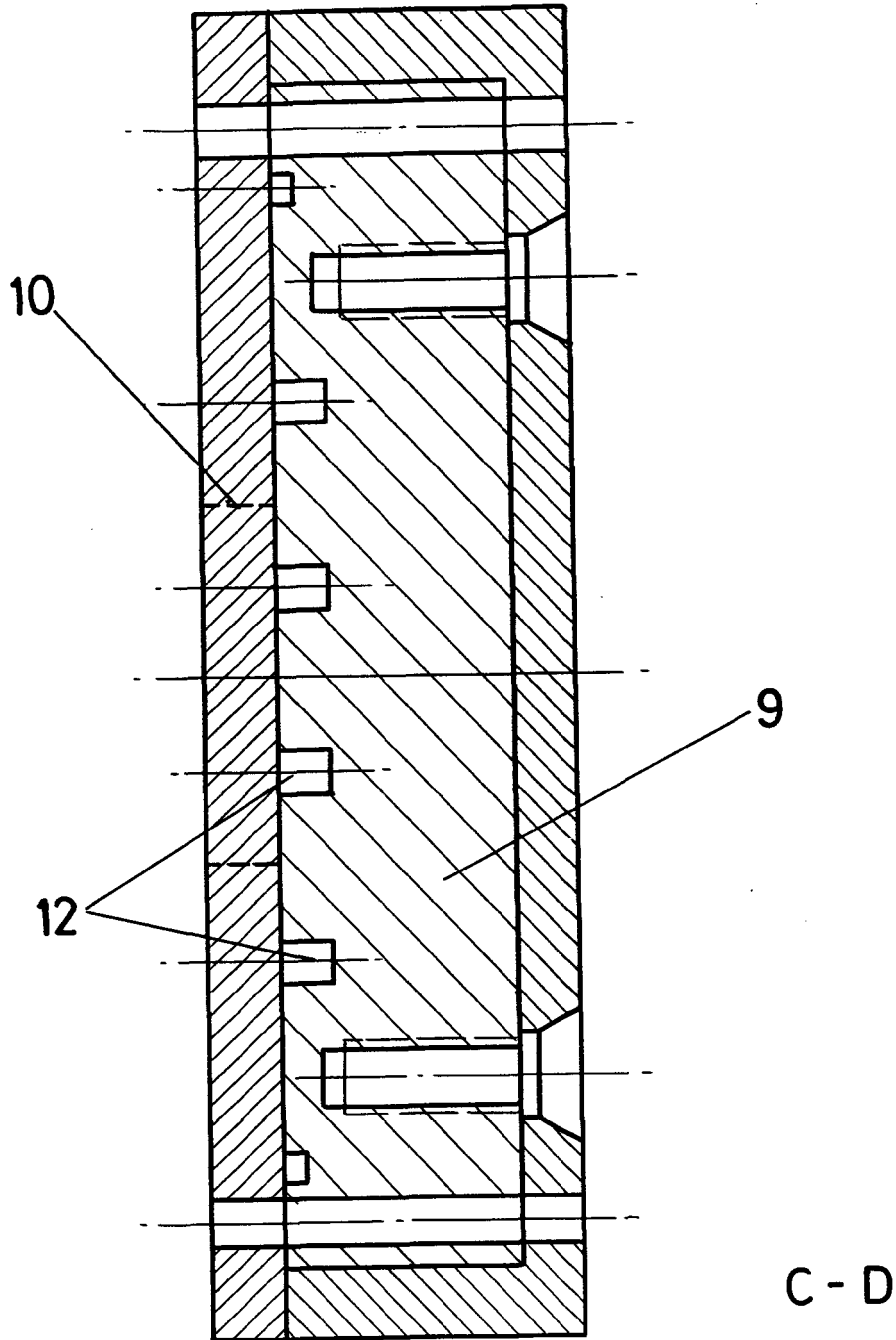


FIG-5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 de Octubre de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.